

## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras





## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL ICBF – SA0012013

El Instituto Colombiano de Bienestar – ICBF, en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

OBJETO	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el traslado de los servidores públicos y contratistas de los Centros Zonales Florencia1, Florencia 2, Puerto Rico y Belén de los Andaquíes, en cumplimiento de sus funciones.
PRESUPUESTO	OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL
OFICIAL ESTIMADO	NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$88.612.991.00)  M/CTE incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
MODALIDAD DE	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por
SELECCIÓN	la modalidad de Subasta Inversa, conforme a los fundamentos
	expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
DE LOS ESTUDIOS	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los
PREVIOS Y	postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007,
DOCUMENTOS	el Decreto 0734 de 2012 y demás normas que la complementan,
PREVIOS	adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
DEL PROYECTO DE	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y
PLIEGO DE	documentos previos estarán publicados en la página Web
CONDICIONES Y	www.contratos.gov.co por un término no inferior a 5 días hábiles a
DOCUMENTOS	partir del día 01 de marzo de 2013 y durante este periodo se
PREVIOS	podrán presentar observaciones por parte de los interesados a
	través de la misma página Web o al correo electrónico <u>Sa0012013caq@icbf.gov.co</u> .









## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Regional Caquetá Grupo Jurídico



CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES	El presente proceso se limitará a "Mypes" o "Mipymes" (según el caso), de conformidad con lo señalada en el artículo 4.1.2 del decreto 0734 de 2012, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
	1. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes o Mipymes, que deberán ser presentadas a mas tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso. Esta condición de Mypes o Mipyme (Según el caso), se acreditará a través de la presentación de un certificación expedida por el Contador Público o Revisor Fiscal, en la que señale tal condición y su tamaño empresarial.
	2. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mype o Mipyme que manifestó interés.
	En el evento que no se logre la conformación de la convocatoria limitada a Mypes, el ICBF procederá a revisar las manifestaciones presentadas para Mipymes.  En todo caso las Mypes y Mipymes que participen en la convocatoria limitada, deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el presente proceso.

TRATADO INTERNACIONAL	De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 del Decreto 0734 de 2012, y una vez revisada la normatividad en la materia, los tratados celebrados por Colombia que cobijan este proceso y que deben ser mencionados expresamente en el documento son: con Estados Unidos, México, Países del Triángulo Norte, Chile, y Comunidad Andina.
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	Podrán participar en el presente proceso de selección, las
PARTICIPAR	personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo
	objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto
	del presente proceso.
VEEDURÍAS	Se convoca a las veedurías ciudadanas para que intervengan y
CIUDADANAS	desarrollen su actividad durante la etapa precontractual,
	contractual y post contractual en el presente proceso de selección,
	para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de
	Contratación <u>www.contratos.gov.co</u> , así como establecer contacto
	a través del correo electrónico Sa0012013caq@icbf.gov.co





